

NEUQUEN, 31 de MARZO de 1.993.- - -

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, respecto a la modificación del punto 2º) de la Resolución N° 0311/90 del Expte. N° 2800-6762/89, que se refiere al Plan de Estudios implementado en la E.P.E.T. N° 4 de Junín de los Andes-Distrito Regional IV; y

CONSIDERANDO:

Que por un error de transcripción se omitió consignar en el punto citado de la Resolución pertinente, que el Plan N° 98 del Nomenclador Curricular era el identificado con la letra "B";

Que el ANEXO de la Resolución N° 311/90 figura el plan que correspondía, conforme a las especificaciones del Nomenclador Curricular; es decir el N° 98 "B", especialidad ELECTROMECHANICA del ciclo superior técnico;

Que la Dirección de la E.P.E.T. N° 4 ha estado implementando el Plan N° 98 "B" y requiere la norma legal que regularice la situación planteada con miras a la confección de títulos de egresados;

Que se hace necesario dictar la norma legal pertinente;

Por ello,

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

R E S U E L V E

1º) MODIFICASE el punto 2º) de la Resolución N° 0311/90 - Expte. N° 2800-6762/89, el que quedará redactado de la siguiente manera:

" DETERMINASE que el Anexo que forma parte de la presente Resolución corresponde al Plan N° 98 "B" del Nomenclador Curricular aprobado por Resolución 468/85".

2º) Por la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, se cursarán las comunicaciones de práctica.

3º) REGISTRESE y dése conocimiento a la Dirección Provincial de Producción Educativa, Dirección General de Despacho, Dirección Provincial de Administración, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección de Sueldos y Liquidaciones, Centro de Documentación, Junta de Clasificación-Rama Media. Cumplido, archívese.-



[Signature]
RUBEN HORACIO LAROCCA
 DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
 SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION

Prof. LUIS E. CHIRONI
 VOCAL RAMA MEDIA
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Sr. HUGO RAUL PEREZ
 VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
 NEUQUEN

Ing. MARIO EVER MORAN
 SECRETARIO DE ESTADO DE EDUC.

Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN
 VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.
 CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION
 NAYDEE CLARA de la PRIETA
 VOCAL RAMA PRIMARIA
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

SIXTO NICOLAS OCHOYA
 VOCAL - RAMA PRIMARIA
 CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION